

SOBRE ALGUNAS PARTICULARIDADES DE LA CREACIÓN LÉXICA EN EL ESPAÑOL ARGENTINO ACTUAL

Wiaczesław NOWIKOW
Universidad de Łódź

Abstract. The aim of this paper is to analyze of some lexical particularities of the Argentine variant of the Spanish language. The author presents the different formal, semantic and mixed moods of lexical creation. The study explores matters related to the semantic and structural status of the lexical unit *bombacha(s)*. The special attention is dedicated to the semantic reanalysis based on the false segmentation and reformulation of the words. Furthermore, the main emphasis is put on the reinterpretation of the lexical units *minibus* and especially *buquebús*.

En este estudio nuestras observaciones van a girar en torno a los procedimientos de creación léxica en el español argentino actual, dedicando especial atención a algunos casos del léxico patrimonial y al papel que desempeña en las creaciones en cuestión el mecanismo de reanálisis. Enfocándolo desde una perspectiva más general, nuestro objetivo será el análisis de algunas cuestiones relacionadas con la problemática del cambio lingüístico, examinada esta última sobre todo con respecto a las modificaciones léxicas, tanto formales (estructurales) como semánticas¹.

Los argentinismos léxicos son muy numerosos y se dan a menudo en situaciones prototípicamente cotidianas, es decir, en las tiendas, en los restaurantes, en el transporte público, etc. Entre otros, y solo a título de ejemplo, cabe recordar, p. ej., *remera* (esp. pen. *camiseta*), *mozo* (esp. pen. *camarero*), *subte* (forma truncada de

¹ Véase, a este último respecto, p. ej. Kacprzak (2000) o Nowikow (2016).

subterráneo; esp. pen. *metro*), *malla* (esp. pen. 1. *correa (de reloj)*, 2. *bañador*), *pileta (de natación)* (esp. pen. *piscina*), *vereda* (esp. pen. *acera*), *boletería* (esp. pen. *taquilla*), *departamento* (esp. pen. *piso*), *vidriera* (esp. pen. *escaparate*), *pollera* (esp. pen. *falda*), etc.

Además, hay argentinismos léxicos que se manifiestan sobre todo a nivel sintagmático-discursivo-situacional. Éste es el caso de ¡*hola!* o ¡*aló!* usados para atender una llamada telefónica (esp. pen. ¡*diga!*, ¡*dígame!* o ¡*sí!*) o del saludo ¡*buen día!* empleado al lado de ¡*buenos días!* por la mañana (según el *Diccionario del español actual* [a continuación *DEA*], en España ¡*buen día!* es de uso regional). Curiosamente, el marcador discursivo ¡*Listo!*, quizá el más típico y frecuente para la conversación coloquial argentina, no se encuentra en diccionarios del español argentino, tales como el *Diccionario del español de Argentina* (a continuación *DEAR*) y el *Diccionario del habla de los argentinos* (a continuación *DHA*). Se trata de un elemento bastante polisémico que, según sea el caso, puede equivaler a ¡*Vale!*, ¡*De acuerdo!*, ¡*Está bien!* ¡*Bien!*, etc., dependiendo su sentido de entonación, elementos antepuestos y pospuestos, etc.

No obstante, a pesar de la abundancia de argentinismos léxicos, habitualmente tenemos que ver con una cantidad de mecanismos de creación bastante reducida. En este sentido, son emblemáticos los casos de tres argentinismos léxicos tan cotidianos como *frutilla*, *arveja* y *bombacha(s)*.

El primero corresponde al vocablo peninsular *fresa*, el segundo significa *guisante*, mientras que el tercero se refiere a lo que en España se denomina habitualmente *bragas*. Como se ve, en el caso de *frutilla* se trata del procedimiento de derivación realizado mediante el sufijo diminutivo *-illo/a*. Dicho sea de paso, el sufijo en cuestión no disminuye nada, pues, como se señala en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (a continuación *DRAE*), *frutilla* es especie de *fresón*, es decir, fruto de una fresera oriunda de Chile, semejante a la fresa, pero de volumen mucho mayor. Cabe, además, observar que la misma derivación es posible también, en principio, en el español peninsular. Sin embargo, esta última no produce un cambio denotativo, matizando el sufijo *-illo/a* el significado de la palabra *fruta* más bien estilísticamente. En resumen, en el caso del argentinismo *frutilla* se da una modificación formal acompañada de un cambio de referencia y significado.

En cambio, la palabra *arveja* se emplea en España, pero con significado de *algarroba* al designar tanto la planta como la semilla de esta. En algunas variedades diatópicas peninsulares el vocablo en cuestión incluso significa lo mismo que en Argentina, es decir, *guisante*. Sin embargo, por ejemplo, en los supermercados argentinos y españoles se suele recurrir a los términos *arveja*

y *guisante*, respectivamente. De modo que, a diferencia del lexema *frutilla*, en el caso de *arveja*, el cambio al afectar a la bipartición ‘denotación + significado’, es puramente semántico.

Es más complicada la situación con la lexía *bombacha(s)*, en cuyo caso se trata, al parecer, de una lexía patrimonial argentina que no se encuentra en el lexicón del español peninsular estándar. En otras palabras, tenemos que ver con un criollismo o argentinismo semántico-estructural creado mediante a) modificación morfológica y b) cambio de aplicación y de significado. Etimológicamente, este argentinismo se ve relacionado con el término castellano peninsular *bombacho(s)* que funciona como adjetivo (véase, p. ej., *DRAE: pantalón / calzón bombacho*) o sustantivo (véase *Diccionario práctico de la lengua española*, a continuación *DPLE: lleva unos bombachos horribles*).

De modo que en el español actual se dan dos formas parónimas: *bombacho(s)* y *bombacha(s)*. La primera, *bombacho(s)*, es de alcance panhispánico, es decir, se da en varias comunidades hispanohablantes designando, en algunas, el pantalón que se ciñe a las rodillas o a las pantorrillas (variedad peninsular, cf. el *DRAE* y el *DEA*) y en otras, a los tobillos (ciertas variedades americanas, cf. el *DRAE* o el *Diccionario panhispánico de dudas* de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española, a continuación *DPD*). En cambio, el vocablo *bombacha(s)* es un americanismo de carácter regional (es frecuente en el Cono Sur) con sentido de pantalón con perneras anchas que se ajustan en los tobillos, lo que quiere decir que, en este caso, puede ser sinónimo del panhispánico *bombacho(s)*. Recordemos con este motivo que el vocablo *bombacha(s)* no se encuentra, p. ej., en el *DEA* y que en el *DRAE* esta voz aparece solo como un americanismo². Por su parte, en Argentina y Uruguay el lexema *bombacha(s)* extiende su alcance semántico-referencial, adquiriendo la acepción del vocablo peninsular *braga(s)*.

En resumen, al cambio morfológico *o* → *a* (según el *DPD*, en la zona del Caribe es posible también la variante alomórfica *bombache*) le corresponden los cambios de categoría gramatical (género masculino → género femenino) y de significado.

² La voz *bombacho* (y por lo tanto, *bombacha*) fue derivada, al parecer, del étimo *bomba* por similitud de forma, es decir, por la similitud esférica de las bombas (véase, a este respecto, Corominas (1983) que en la entrada BOMBA aporta los siguientes datos: “Por la forma esférica de las bombas: *Bombacho*, 1884, *bombacha*, arg. «pantalón ancho»”; cf. también Nowikow, 2009a: 221 y 2009b: 269-270). De hecho, en el español argentino se dan vocablos derivados tanto de la bomba 1 (máquina para elevar agua) como de la bomba 2 (proyectil). Así, a la primera se remonta la consabida *bombilla*, es decir, tubo para sorber el mate. En cambio, de la bomba 2 se deriva la voz argentina *bombita* que equivale a la peninsular *bombilla* (ampolla de cristal que se ilumina al pasar la corriente eléctrica) (véase Nowikow, 2009b: 269-270).

En el castellano peninsular los lexemas determinantes de la voz *bombacho(s)* son *pantorrilla* o *rodilla*, mientras que en el caso del vocablo *bombacha(s)* este papel lo desempeña, habitualmente, la lexía *tobillo*.

Además, con respecto a la repartición geográfica y a los cambios de aplicación y de significado, en el caso de la palabra *bombacha(s)* podemos distinguir tres dimensiones semántico-referenciales (cf. Nowikow, 2010: 427):

- 1) en varias regiones hispanoamericanas *bombacha(s)* significa ‘calzón, pantalón bombacho’, es decir, con perneras anchas, sin que se precisen los países ni la manera de ajustar el pantalón (cf. *DRAE*);
- 2) como se señala en el *DPD*, en los países del Cono Sur es ‘pantalón ancho que se ajusta en los tobillos’; según el mismo diccionario, en otras zonas del ámbito hispánico se emplean las variantes masculinas *bombacho* y *bombache*; no obstante, dichas regiones no se precisan y solo se menciona que *bombache(s)* se usa en zonas del Caribe (véase *supra*);
- 3) según varias fuentes lexicográficas (el *DRAE*, el *DEAR* y el *DHA*), en Argentina y Uruguay *bombacha(s)* posee dos acepciones específicas:
 - a) ‘pantalón del gaucho’ (se extiende, en general, a ‘hombres de campo’)
 - y b) ‘prenda interior femenina desde la cintura hasta el comienzo de los muslos’ (esp. pen. *bragas*).

Recapitulando, la creación argentina *bombacha(s)* es un neologismo formal que al mismo tiempo se caracteriza por los cambios de aplicación y de significado. Se trata pues de una innovación semántico-formal respecto al lexicón castellano peninsular que, como se ha señalado *supra*, carece de dicho vocablo.

Pasemos ahora a un caso más complicado, es decir, a la creación neológica relacionada con el fenómeno de reanálisis. Como es sabido, el reanálisis (o la reinterpretación) ha sido objeto de interés de varios autores³. Las causas del reanálisis radican, a menudo, en la inadecuada interpretación por parte de los hablantes de la forma y del contenido de las unidades significativas, así como de las relaciones establecidas por estas últimas con otros elementos lingüísticos. La reinterpretación se da tanto en el caso de las unidades gramaticales como en el de las léxicas. Además, unas pueden ser reanalizadas en términos de otras, es decir, un elemento léxico se gramaticaliza o al revés, un elemento gramatical se lexicaliza. Así, según Ridruejo (1989: 74), el sustantivo *mente* quedó gramaticalizado en las lenguas romances como sufijo formador de adverbios de modo: *claramente*, *precipitadamente*, etc. En cambio, la secuencia *bus*, procedente del gramema latino *-ibūs*, quedó lexicalizada al adquirir el significado de ‘vehículo automóvil de

³ Véase, p. ej., Anderson (1977); Ridruejo (1989); Martín Vegas (2005); Nowikow (1995, 2009a, 2016).

transporte público' (p. ej., *bus* en inglés o, como forma coloquial, en español o, p. ej., en polaco)⁴. A consecuencia del reanálisis llevado a cabo por los usuarios, algunos lexemas (palabras) o gramemas (formas gramaticales) quedan desvinculados de sus paradigmas y categorías y se revinculan a otros paradigmas y categorías. En el caso del léxico, la reinterpretación consiste, a menudo, también en la resegmentación, operación que afecta, habitualmente, a los límites entre las unidades al dividir los hablantes las palabras tanto de acuerdo con la estructura morfológica como sin respetar esta última. De modo que los formantes y los vocablos creados a través del reanálisis, con frecuencia, son erróneos e incorrectos desde el punto de vista morfológico. Todo esto conduce a las reformulaciones de dos o más elementos en términos de uno solo o, al revés, a la distinción de dos o más segmentos allí donde existe solo uno. De hecho, el proceso de reinterpretación consiste en dos etapas: en la de segmentación impropia y en la de reformulación de los segmentos. En cambio, desde el punto de vista de la composición de palabras, se distinguen la división en segmentos de identidad y la posible fusión de los elementos segmentados con otros segmentos.

Por ejemplo, la voz inglesa *orange* proviene de la española *naranja*. No obstante, al pasar por la primera etapa *norange*: esp. *naranja* > ingl. *norange* y al juntarse la palabra en cuestión con el artículo indefinido *a(n)*, los usuarios reanalizaron erróneamente la secuencia *a norange* considerando la /n/ inicial como parte del artículo *an* que en inglés se emplea con los sustantivos que empiezan por vocal⁵. De ahí que *norange* pasara a *orange* siendo la primera etapa *naranja* > *norange* y la segunda, *a norange* > *an orange*. De modo que el reanálisis consistente en una segmentación y en una fusión erróneas, pero justificadas desde el punto de vista morfológico, determinó la creación de un neologismo léxico.

Una reinterpretación semejante tuvo lugar en el caso de las palabras creadas a partir del modelo de la voz *hamburger* que al resegmentarse erróneamente en *ham* + *burger*, creó en diferentes lenguas un nuevo paradigma léxico con significado de "bocadillo con X". Recordemos que en alemán *hamburger* es un adjetivo que significa 'de la ciudad de Hamburgo o perteneciente a la ciudad de Hamburgo' (cf. derivaciones adjetivales tales como *berliner*, *frankfurter*, etc.). Esto quiere decir que la resegmentación basada en *ham* (esp. 'jamón') es falsa. En cambio, el reanálisis del formante *burger* provocó que este último se lexicalizara y se convirtiese en el portador del significado de "bocadillo". De ahí, por analogía fueron creadas voces tales como *cheeseburger*, *chiliburger*, *tomatoburger*,

⁴ Como señalaba Moreno de Alba (2003: 436), los mexicanos que viven en México en ciudades fronterizas norteadas y trabajan al otro lado de la frontera, utilizan a menudo anglicismos tales como *bos* ('bus'), *troca* ('truck'), *marqueta* ('market'), *guachar* ('to watch'), etc.

⁵ Pinker (1995: 267), *apud* Martín Vegas (2005: 271-272); véase también Nowikow (2016: 116).

beefburger, *baconburger*, etc.⁶. Complementando estas observaciones, podemos señalar que registramos el neologismo *siloburger* en un café polaco llamado “Siloe” (*Siloé* bíblico). Por otro lado, como señalaba Moreno de Alba (2003: 449), la palabra *burger* es un extranjerismo que se emplea cada vez más en México.

No obstante, lo que nos interesa más en este caso son las consecuencias del reanálisis para la creación del léxico argentino. Hay un caso interesante e importante, porque representa el mecanismo de reanálisis en plena evolución. Se trata del campo semántico de los medios de transporte y, en concreto, de las lexías que designan los vehículos conocidos en España como *autobús* o *autocar*. Nos referimos a vocablos tales como *ómnibus*, *colectivo* y *micro*. La reinterpretación del término *ómnibus* condicionó la creación de varias palabras con el formante *-bus* en diferentes lenguas. Como es sabido, en sus orígenes, *omnībūs* era la forma de los casos dativo y ablativo del plural del adjetivo latino *omnīs*, *-ē* (esp. ‘todo’) que pertenecía a la tercera conjugación y significaba, etimológicamente, “para todos”. En el siglo XIX, al designar la nueva realidad extralingüística, *omnībūs* adquirió el significado de “vehículo de transporte colectivo para trasladar personas, generalmente dentro de las poblaciones. *Tren ómnibus*: El que lleva vagones de todas clases y para en todas las estaciones” (*DRAE*).

Más tarde la voz en cuestión fue sometida a la resegmentación errónea *omni – bus*. Recordemos que en latín *-ībūs* era la marca gramatical del dativo. No obstante, como es bien sabido, los casos habían desaparecido en la época de transición del latín hispánico al romance. De modo que los hablantes identificaron *omni* como portador del significado léxico “todo”, mientras que *bus* quedó reinterpretado como lexema con significado de “medio de transporte colectivo para varias personas”. Actualmente, la palabra *bus* se emplea con este significado en inglés y, siendo préstamo de esta lengua, en otros idiomas⁷.

Hoy en día, como señala el *DRAE*, la palabra *ómnibus* se emplea con el significado de “autobús” en Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú. En cambio, el *DPD* matiza que se trata de “vehículo de transporte colectivo por carretera” al advertir que en España dicha voz significa “tren que para en todas las estaciones”. Por su parte, el *DEA* define *ómnibus* como “vehículo de motor, para

⁶ Anderson (1977: 259); Bynon (1981: 66); Nowikow (2009a: 223 y 2016: 116).

⁷ Según *Webster’s Students Dictionary (WSD)*, *bus* proviene de la segmentación de la palabra francesa *omni-bus*. La resegmentación *omni-bus* se actualizó en varias lenguas a través de creaciones tales como esp. *autobús*, *microbús*, fr. *airbus* (la marca del famoso avión), ing. *waterbus*. Cabe subrayar que la actualización tiene carácter internacional. Por ejemplo, el término *autobús* se emplea en muchísimas lenguas, mientras que *microbús* se utiliza con significado de “autobús de menor tamaño que el usual” (*DRAE*) en lenguas indoeuropeas pertenecientes a grupos diferentes tales como, por ejemplo, el español peninsular y el polaco.

el transporte público urbano o interurbano, con capacidad para varias decenas de personas” señalando que en España las equivalencias de este son *autobús* y *autocar*. Al mismo tiempo en el *DEA* se menciona que en el español argentino, como sinónimo de *ómnibus*, se emplea el término *colectivo*, siendo las definiciones de ambos términos idénticas.

En el español de Argentina actual hemos documentado dos casos que parecen seguir el modelo de reanálisis comentado *supra*. Nos referimos a las lexías *minibús* y *buquebús*. La primera palabra designa autobuses más pequeños que circulan, por ejemplo, en Buenos Aires y que suelen llevar en torno a 20 pasajeros. Hay una coincidencia curiosa: en Polonia funciona exactamente el mismo término *minibus* usado con referencia a un objeto con características muy parecidas.

En cambio, el caso de *buquebús* parece ser más complicado y problemático. En primer lugar, cabe señalar que se trata de una composición de dos sustantivos que mantienen, en gran medida, su autonomía con respecto a la designación y al significado final unitario. Admitimos en este caso la posible autonomía de *bus* como sustantivo con significado de “medio de transporte colectivo para varias personas” (véase *infra*). El término *buquebús* funcionó al principio como nombre de la compañía “BUQUEBUS” que prestaba servicios de transporte por vías marítima y terrestre entre Buenos Aires y ciudades uruguayas Montevideo y Colonia. Como se señala en un folleto de información, el servicio “incluye pasajes de ida y vuelta Buenos Aires – Colonia en el **buque** Eladía Isabel (3 horas de viaje) con combinación de **bus** a Punta del Este”. Es significativo el empleo autónomo de *bus*, vocablo que hemos documentado también en otros contextos: *bus Colonia – Montevideo*, *bus desde Punta del Este*, *fecha y hora del bus*.

Hoy en día el término *buquebús*, siendo en sus orígenes nombre de una compañía marítima, de una manera metonímica, se emplea en el español argentino coloquial como denominación del medio de transporte que realiza viajes entre Buenos Aires y localidades uruguayas. Así, al lado de *He viajado con el buquebús* (= BUQUEBUS), se escucha en boca de algunos hablantes porteños también *He viajado en buquebús*. Al parecer, se trata de una lexicalización en curso todavía no muy estable. Sin embargo, es probable que la lexicalización completa no tarde mucho, lo que, hasta cierto punto, se ve comprobado por el hecho de que al preguntar a algunos hablantes porteños, qué era para ellos *buquebús*, estos contestaban: “El buque que realiza viajes entre Buenos Aires y Montevideo o Colonia”. Cabe subrayar que mis interlocutores se referían a viajes directos, es decir, sin combinación de bus entre, por ejemplo, Colonia y Montevideo.

Al concluir, señalemos que el español argentino actual ofrece varias posibilidades de creación léxica. En algunos casos, prevalece el factor formal siendo el cambio semántico consecuencia de este último (p. ej., el lexema *frutilla*).

Por otro lado, hay cambios sin modificaciones estructurales que afectan al referente y al significado (cf. la lexía *arveja*). En tales situaciones en el cambio predomina el factor semántico. Subrayemos que en ambos casos se trata de palabras que, aunque con diferentes características diafásicas y diatópicas, existen en el español peninsular.

Además, el español argentino cuenta con neologismos semántico-estructurales que al proceder de los étimos castellanos, no existen, sin embargo, en el español peninsular. De modo que se trata de los criollismos tanto formales como semánticos. Este es el caso de la lexía *bombacha(s)* cuyas estabilidad y difusión léxicas se ven confirmadas por la productividad derivativa y por la capacidad de formar parte de unidades fraseológicas. Se trata, p. ej., de vocablos *bombachón* o *bombachudo*, ambos con significado de “pantalón fruncido que usan las mujeres para hacer gimnasia, que cubre hasta la mitad del muslo y se ciñe a este mediante un elástico” (esp. pen. *pololos*; cf. el *DEA*). Además, el vocablo *bombachón* significa también “pantalón corto y amplio para bebés que se ciñe en la cintura y en los muslos mediante un elástico” (véase el *DEA*). Por otro lado, la lexía *bombacha(s)* forma parte de secuencias tales como *bombacha biquini* (“bombacha de tamaño reducido”, esp. pen. *bragueta bikini*; cf. el *DEA*), *bombacha* o *bombachita de goma* (“prenda de vestir del bebé, confeccionada en un material elástico e impermeable”; cf. el *DEA*) o de la unidad fraseológica *perder las bombachas* (por alguien): {una mujer pierde las bombachas por un hombre}, es decir, “sentir una mujer amor ciego por un hombre”, lo que equivale, tanto en España como en Argentina, a *estar loca por* o, en el caso de este último país, a *perder los calzones* (véase el *DEA*).

Y finalmente, *last but not least*, el español argentino recurre en el proceso de la creación léxica al mecanismo de reanálisis, siguiendo los modelos ya existentes y actualizando las respectivas resegmentaciones y reformulaciones mediante la creación de nuevos términos. Algunos de estos últimos alcanzan un alto grado de lexicalización y estabilidad (p. ej., *el minibús*), mientras que otros se encuentran en vías del proceso de lexicalización (p. ej., *el buquebús*).

Referencias bibliográficas

Obras y artículos

- ANDERSON, James (1977), *Aspectos estructurales del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
 BYNON, Theodora (1981), *Lingüística histórica*, Madrid, Gredos.
 COROMINAS, Joan (1983), *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.

- KACPRZAK, Alicja (2000), *Terminologie médicale française et polonaise. Analyse formelle et sémantique*, Łódź, Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.
- MARTÍN VEGAS, Rosa A. (2005), « ¿Segmentación morfológica o reanálisis? Formaciones con el sufijo *-idad*, o **-abilidad*, **-icidad*, **-edad* », *Moenia. Revista Lucense de Lingüística & Literatura*, vol. 11, pp. 269-281.
- MORENO DE ALBA, José (2003), *La lengua española en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- NOWIKOW, Waczesław (1995), « La causación múltiple y la poliinterpretación del cambio lingüístico », *Estudios Hispánicos*, n° IV (« Lingüística Española: aspectos sincrónico y diacrónico ») (W. Nowikow éd.), pp. 29-39.
- NOWIKOW, Waczesław (2009a), « Algunas observaciones sobre los mecanismos de la creación léxica en el español argentino actual », in *Léxico español actual II* (L. Luque Toro éd.), Università Ca' Foscari, Venezia, Libreria Editrice Cafoscarina srl, pp. 219-227.
- NOWIKOW, Waczesław (2009b), « En torno a una creación neológica argentina: el caso de *bombacha(s)* », in *Panorama des études en linguistique diachronique et synchronique. Mélanges offerts à Józef Sypnicki* (G. Vetulani éd.), Łask, Oficyna Wydawnicza LEKSEM, pp. 265-270.
- NOWIKOW, Waczesław (2010), « De modificación morfológica a cambios de aplicación y de significado: sobre un neologismo parónimo en el español de Argentina », in *Vues et contrevues* (G. Le Tallec-Lloret éd.), Limoges, Lambert-Lucas, pp. 425-429.
- NOWIKOW, Waczesław (2016), « El cambio lingüístico y el mecanismo de reanálisis », in *Relecturas y nuevos horizontes en los estudios hispánicos. Vol. 4* (J. Wilk-Racieńska, A. Szyndler, C. Tatoj eds), Katowice, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego, pp. 111-120.
- PINKER, Steven (1995), *El instinto del lenguaje*, Madrid, Alianza.
- RIDRUEJO, Emilio (1989), *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*, Madrid, Síntesis.

Diccionarios

- DEA: *Diccionario del español actual* (1999), vol. 1, M. Seco, O. Andrés, G. Ramos, Madrid, Aguilar.
- DEAR: *Diccionario del español de Argentina (español de Argentina – español de España)* (2000), G. Haensch, R. Werner (éds), C. Chuchuy (dir.), Madrid, Gredos.
- DHA: *Diccionario del habla de los argentinos* (2005), Academia Argentina de Letras, 3ª ed., Buenos Aires, Espasa.
- DPD: *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española, Bogotá, Santillana.
- DPLE: *Diccionario práctico de la Lengua Española* (1998), Madrid, Espasa.
- DRAE: *Diccionario de la lengua española* (2001), 22ª ed. (versión electrónica), Real Academia Española, Madrid, Espasa Calpe.
- WSD: *Webster's Student Dictionary* (1962), New York, American Book Company.